

**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN
BOLIVIA - ADSIB**

AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: “Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la Gestión 2017”

Objetivo: Elaborar el Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la Gestión 2017, considerando básicamente los parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración del Programa Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobada mediante Resolución CGR-1/067/00 de 20/09/2000. Asimismo, su formulación se efectuó de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Instructivo para la Formulación del POA – 2017 y Emisión del Informe Anual de Actividades 2016 de las Unidades de Auditoría Interna, emitido por la Contraloría General del Estado a través de su Nota CGE/SCCI-396-7/2016 de fecha 09/08/2016.

Objeto: Comprendió la revisión de los documentos propios del Programa Operativo Anual correspondiente a la Gestión 2017, que se generaron como resultado de los Relevamientos de Información realizados conforme establece la Norma de Auditoría Gubernamental N° 217 y los documentos inherentes a la evaluación de riesgos de las auditorías programadas para la Gestión 2017.

Resultados:

Un informe sobre el Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Gestión 2016.

- 1 Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la **ADSIB** al 31 de diciembre de 2016, y los seguimientos a las recomendaciones de control interno provenientes de la Confiabilidad de la Gestión 2015 y gestiones anteriores.

Un Informe sobre Relevamiento de Información General.

- 1 Relevamiento de Información General, a efectos de tomar conocimiento sobre las áreas o procesos críticos de la **ADSIB**, para su inclusión en la Planificación Estratégica 2018 – 2020.

Ocho Informes sobre Relevamiento de Información Específica.

- 1 Relevamiento de Información Específica sobre la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de la **ADSIB**, en el marco de lo establecido en la Ley N° 777 y disposiciones reglamentarias.
- 2 Relevamiento de Información Específica sobre la implementación del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la **ADSIB**.
- 3 Verificación sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación, declarado por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la **ADSIB**.

- 4 Relevamiento de Información Específica sobre el Hallazgo 10 “Activos Fijos” y el Hallazgo 7 “Activos Fijos”, reportados en los Informes ADSIB-UAI/002/13 (Confiabilidad 2012) y ADSIB-UAI/002/14 (Confiabilidad 2013) respectivamente, actividades sugeridas por la Contraloría General del Estado en los informes evaluatorios I4/I114/A13 y I1/I093/Y14.
- 5 Relevamiento de Información Específica sobre el Hallazgo H.6 Comprobantes de Gastos por Alimentación y Otros Similares, reportado en el informe ADSIB-UAI/002/2014 (Confiabilidad 2013), actividad sugerida por la CGE en el informe evaluatorio I1/I093/Y14 de 04/08/14.
- 6 Relevamiento de Información Específica sobre el Pago de Pasajes y Viáticos Gestiones 2007 y 2008 (en proceso de gestiones anteriores).
- 7 Relevamiento de Información Específica sobre las Cuentas por Cobrar pendientes por Bs25.850,52, resultantes de la Auditoría Especial de Cuentas por Cobrar Gestión 2007 emitida mediante Informe de Auditoría Interna ADSIB-UAI/006/2009 del 21/12/09 y el seguimiento a la implantación de las recomendaciones. (Observado por la Contraloría General del Estado mediante Nota CGE/SCCI/GPAI-002/2014 del 07/01/14). Relevamiento de Información Específica sobre el Incumplimiento de Obligaciones Tributarias - Gestiones 2005 al 2007 por Bs195.132,00. (Observado por la Contraloría General del Estado mediante Nota CGE/SCCI/GPAI-002/2014 del 07/01/14).

Dos Informes de Evaluación de los Sistemas de Administración y Control (SAYCO)

- 1 **Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones (SPO)** de la ADSIB, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, y el seguimiento a las recomendaciones de control interno provenientes del informe ADSIB-UAI/004/2015.
- 2 **Evaluación del Sistema de Presupuestos (SP)** de la ADSIB, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

Tres Reformulaciones de Informes Devueltos por la Contraloría General del Estado.

- 1 Reformulación de los Informes de Auditoría Interna: ADSIB-UAI/003/2008 del 27/07/2009 y ADSIB-UAI/010/2010 del 28/12/2010, referentes a la Auditoría Especial sobre el Incumplimiento de Obligaciones Tributarias Gestión 2004 por Bs188.626,25. Informe Evaluatorio N° I4/R009/E11 W1 del 10/08/2011.
- 2 Reformulación de los Informes de Auditoría Interna: ADSIB-UAI/007/2010 (C1) del 22/05/12 y ADSIB-UAI/009/2010 (C1) del 06/11/12, referentes a la Auditoría Especial de Pasajes y Viáticos en la Gestión 2006 por Bs35.151,59. Informe Evaluatorio I3/R015/E11 W2 de 02/09/2014.
- 3 Reformulación de los Informes de Auditoría Interna N° ADSIB-UAI/005/2013 del 27/12/2013, ADSIB-UAI/006/2014 del 19/11/2014 y ADSIB-UAI/03/2015 del 04/09/2015, referentes a la Auditoría Especial sobre el Pago de Multas por Incumplimiento de Obligaciones Tributarias - Gestiones 2005 al 2007 (Confiabilidad 2010) por Bs21.685,00. Informe Evaluatorio I1/R011/E16 W1 del 07/11/2016.

Auditorías no programadas.

Para las auditorías que fueran instruidas en forma excepcional por el Director Ejecutivo de la ADSIB durante la Gestión 2017, se destinó el 25% del total del tiempo efectivo (44 días efectivos).


Lic. Abel Hellen J. Saavedra Reguerin
CAUB: 9227 - CAULP: 3632
CONTADOR INTERNO - ADSIB

La Paz, 25 de noviembre de 2016

